

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO XIII.

Viernes 14 de Junio de 1889.

NÚM. 532.

En la dedicatoria del libro: *Ensayo de Fisiología filosófica y general*, escrito por el catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid D. Jesús Alcolea y Fernández, se leen las siguientes palabras dirigidas á el también catedrático D. Santiago de la Villa y Martín:

.....Á V. DEBÍ, DESPUÉS, EL OBTENER LA CÁTEDRA DE FISIOLÓGIA EN LA ESCUELA DE SANTIAGO; Á V., Y SÓLO Á V., DEBO LA QUE HOY OCUPO.....

SUMARIO.

Sección editorial: Colmo de intrusismo.—A Muley el Zenit. — Suelto.—Comunicado.— *Sección científica:* Historia de un caso de cólico intestinal.—Estudio sobre la homeopatía, por el profesor veterinario Don Miguel Puig y Monserrat (continuación).—*Sección oficial:* Ministerio de Fomento.—*Miscelánea.*—Anuncios.

SECCIÓN EDITORIAL.

MADRID 14 DE JUNIO DE 1889.

COLMO DE INTRUSISMO.

Dice *El Imparcial* del 11 del presente mes:

«D. Miguel López Martínez ha sido nombrado representante para asistir al Congreso Internacional que se ha de celebrar en París en el próximo mes de Octubre, con objeto de discutir temas importantes sobre mejora de la ganadería y medicina veterinaria.»

Poco tenemos que añadir á nuestro artículo del número del 7, pero, este nuevo anuncio colocado en un periódico de tanta publicidad como *El Imparcial* nos excita y nos conmueve profundamente.

Triste, muy triste es considerar que España lleve á ese Congreso Internacio-

nal de Veterinaria una persona ajena en absoluto á esta ciencia. Triste, muy triste que entre las ilustraciones mas distinguidas del mundo, vaya á ponerse de relieve que nuestro país no tiene veterinarios. ¿Qué va á decir allí el Sr. López Martínez? ¿En qué discusión va á tomar parte? Y si algo hace que no sea tomar notas, ¿dónde queda nuestra independencia profesional? ¡Ah, la situación á que nos han traído los pretendidos salvadores de la clase es ya insoportable!

Un medio, tal vez el único, es el que se presenta á nuestros ojos para salvar la dignidad de la clase, puesta realmente en peligro con este extraño nombramiento que más parece desprecio hacia nosotros, que afán de contribuir con un verdadero campeón, al hermoso espectáculo que se desarrolla en el grandioso palenque que presenta la Exposición de París.

Envíemos á uno de nuestros profesores, ayudémosle con los medios materiales que necesite, depositemos en él nuestra confianza, y que la Veterinaria española tenga una representación propia, es decir, un veterinario en el Congreso Internacional que se prepara.

El tiempo urge y conviene resolver el asunto en el momento, por eso preguntamos á la clase: ¿quiere la clase

contribuir con los medios materiales á la realización de este hecho tan honroso? ¿Se siente inclinada á dar cima á este proyecto tan justo? Creemos que sí; así como estamos seguros de que no faltará un profesor adornado de las condiciones necesarias para tan grande empresa; ¿cuál? no lo sabemos, pero es cierto que el borrón que pudiese caer sobre la clase no caerá, y la bandera ilustre de la Veterinaria en España, ondeará orgullosa en aquel campo glorioso, en donde se admira hoy, el poder de la inteligencia humana.

A MULEY EL ZENIT

Al despertar del letárgico sueño, sucede por regla general la desilusión y el desengaño, que con sus desnudas formas nos presentan la figura de la realidad; leer el epígrafe *Perdón, por la primera*, ver estampado al pié de las líneas que le preceden el pseudónimo *Muley el Zenit*, y operarse en nosotros el fenómeno determinante de transmisión entre la vida y la muerte, todo fué obra de un momento. No podía suceder otra cosa; sólo la lectura del pseudónimo nos *pitonizó*, como dirían *Clarín* ó *Sentimientos*; pues á tal grado llega el poder de su influencia moral, sobre todo aquel que tiene la desgracia de caer bajo su *férula*.

Muley el Zenit se presentó ante nuestra vista dotado de un poder flúidico mil veces mayor quizá que el que puede desarrollar la pila eléctrica de *Volta*, compuesta de cien elementos. Consecuencia natural y lógica era, el efecto que en nuestro ánimo había de producir; pero como quiera que en este pícaro mundo todo tiene su marcado plazo, al sueño sucedió el despertar, obedeciendo éste á una de las leyes de la naturaleza: á la ley de las compensaciones.

De aquí, pues, que al reanudar sus

funciones intelectuales, nuestro cerebro se dedicara á buscar en el mundo de la realidad la razón de la existencia de un nombre *árabe* en un periódico profesional. Torturando nuestro *magín* y á fuerza de leer tratados de la historia de Africa, hallamos por fin el resultado apetecido; y cuentan las crónicas que, al contratar el caudillo *Miramolin* con el obispo *D. Opas* la traición inicua que había de hundir á España con el trono de *D. Rodrigo*, en una esclavitud que duró cerca de siete siglos, se valió para sus negociaciones de un hombre tan ambicioso como ruin, á la par que excelente diplomático. ¿Conoceis su nombre? ¡Asombraos! *Muley el Zenit*.

Continuemos nuestra tarea inquisitiva, hallando por fin el árbol genealógico de los descendientes de aquel *Muley el Zenit*; y ¡oh casualidad de las casualidades! Logramos por fin encontrar entre hacinado montón de antiquísimos volúmenes, uno que contiene en sus apérgaminadas tapas una inscripción *árabe*; acudimos presurosos en busca de un amigo nuestro (poliglota por cierto) en demanda de la apetecida traducción.

Entre otras cosas muy curiosas nos leyó un párrafo en el cual, al hacerse por el autor la descripción de la toma de Granada por los Reyes Católicos de España, Fernando é Isabel, en los últimos días de aquel famoso bloqueo, ocurrió un hecho que por su importancia no podemos dejar pasar en silencio.

Durante las altas horas de la noche, cualquier curioso observador podría percibir, á través de las oscuras sombras, la silueta de un sér humano, que rebujado en blanco *alquicel*, vagaba de aquí para allá, recelosa la mirada y cauteloso el paso al rededor del campamento cristiano, terminando por rebasar las líneas avanzadas y penetrar en sus reales, sirviéndole de salvo-conducto el mostrar á los centinelas una tosca cruz formada

por dos ramas de olivo. Alentados sin duda por la confianza que inspira el pisar un suelo amigo, abandonaba todo recelo encaminándose á la rica tienda de campaña, donde descansaba de las fatigas sufridas en el día anterior uno de los más renombrados capitanes.

Innobles propósitos y traicionera idea guiaban sin duda al misterioso personaje; no de otro modo se explica la presencia de un *mahometano* en el campo ocupado por los encarnizados enemigos de su patria y de su Dios.

¿Qué móviles le guiaban? El perjurio y la traición: su objeto no era otro que el de entregar á los cristianos el último palmo de terreno que pisaba el desgraciado descendiente de *Miramolin* en la dinastía árabe de España, conocido por *Boabdil el Chico*. El traidor consiguió que su nombre se escribiera en la historia árabe con luctuosos caracteres cuya combinación forma las palabras de *Muley el Zenit*.

Hasta aquí el historiador.

Pero ¡oh predestinación de la criatura! La raza maldita de los *Muley el Zenit*, para baldón é ignominia de sus descendientes, continúa sometida al inexorable fallo de su fatal destino.

El tiempo, gran maestro de verdades, ha venido, por la sucesión de hechos prácticos, á demostrarnos que la raza infame de los *Muley el Zenit* no ha terminado su desastrosa misión. *Muley el Zenit* existe y se nos manifiesta tal cual es en el actual momento histórico, colaborando en las columnas de un periódico profesional y científico, humedecida la pluma en el rábico virus de la traición; puesto que traicionar es la malévolamente interpretada que de las nobilísimas aspiraciones de una clase honrada y laboriosa hace por medio de sus *fan-toches* escritos.

Descendiendo de las regiones á donde nos condujeran las investigaciones

practicadas en la historia á la realidad del asunto objeto de este escrito, obtendremos en consecuencia que el iracundo *Muley el Zenit* pretende, sin conseguirlo, atemorizar y ridiculizar á personalidades cuya limpia historia y fama podrían servirle de norma y luminoso faro, abandonando el derrotero que con tan mala fortuna ha emprendido, puesto que haciendo caso omiso del fácil camino que le brindan las lípidas aguas de la discusión y del raciocinio, navega, por el contrario, en el proceloso mar de la ironía y del despecho.

Entremos, pues, en materia, y siguiendo antiguas costumbres, examinemos desde la cruz hasta la fecha la irreflexiva cuanto procaz é injusta réplica con que por toda contestación pretende zaherir *Muley el Zenit* á los que suscribimos, autores del documento dado á la publicidad entre nuestros compañeros de profesión bajo el epigrafe *Réplica al Manifiesto*.

No vayas á creer por esto, *monosapientísimo Muley*, que hemos tomado en serio la contestación que te permites el lujo de dar á nuestro modesto trabajo; pues, por el contrario, únicamente nos ha causado extrañeza, porque te suponíamos unido por estrecho abrazo á *Proserpina*, ardiendo en los infiernos de la literatura: porque la literatura, bas de saber, inolvidable *Muley*, está dotada de cielo é infierno; lugar este último al que sin duda nos has querido conducir, sin calcular en tu temerario empeño que la fría razón reguladora de nuestros actos en la vida pública y privada nos había de señalar necesariamente el peligro.

Situados en este terreno, hemos podido hacernos cargo del epigrafe con que, plagiando la *finchada apostura del portugués*, te permites lanzar al viento las palabras de «Perdón por la primera.»

Perdónanos, querido *Morito*; pero presentas una figura tan ridícula, que sólo podrás apreciar toda su deformidad mirándote en el espejo de la sana crítica.

Nos dices que somos *muy señores suyos*, y debes felicitarte de ello, porque al no poseer completo dominio moral sobre nuestro primer impulso, te diríamos que no somos señores de nadie, porque no pretendemos imponer nuestro criterio al que de tí y de los que te siguen tienen formado nuestros compañeros.

Con la guasita que te es peculiar nos dices que somos conocidos *en nuestras casas*; y para que veas que somos justos, te damos en este punto la razón, pues no tenemos ni más casa ni más hogar que el de la ciencia Veterinaria, en el recinto de la cual somos conocidos, mal que pese á su *moruna* susceptibilidad, puesto que en diferentes ocasiones hemos contribuido con el trabajo de nuestra limitada inteligencia á la obra de regeneración de que tan necesitado se halla el Profesorado español. Hé aquí, simple *Muley*, la segunda *pantomima* con que inauguras tu crítica.

Habrás de convenir con nosotros y reconocer que eres un *ente presumido*, dando saltos y piruetas en el campo de la literatura y que á cada paso tropiezas con el turbante que rodea tu *testa* llena de *pepitas* y no de *melón*, y con el alquicel que envuelve tu cuerpo *zandungero*. ¡Bab, no faltaba otra cosa! Con letra bastardilla, tan bastarda como la idea en que te inspiras, pretendes hacer resaltar en «*Réplica á el Manifiesto*» es artículo el. ¡Oh crasa ignorancia! Cuando éramos dos *bebés*, el *dómine* que en la escuela nos enseñó las primeras letras nos explicaba el artículo gramatical *él ó á él*. El mismo texto de gramática, si mal no recordamos, llevaba inscrito en su tapa un renglón que decía: «Aprobado por la Academia de la Lengua.»

¿Conoces, por ventura, el texto que te citamos? ¿Has estudiado en las *mezquitas árabes* las lecciones de lengua castellana que suponemos te ha dado algún *morabito*? ¿Es que pretendes con tu pedantería asumir el exclusivismo de escuela hasta el extremo de ridiculizar la forma en que se puede usar del artículo en la oración y según la unidad retórica, negando á los demás el perfecto derecho que les asiste de usarlo indistintamente en cualquiera de las formas admitidas por los doctos gramáticos?

Despreciamos en absoluto tu fisiología *moruna*, que es la fisiología de *Nerón* y de *Ninias*, la fisiología de bastardas pasiones, de miserables y pobres sentimientos; poseemos, pues, aunque con rudimentos, la fisiología de Casas de Mendoza, esa fisiología moral en donde está pintada la sabia ley de la verdad y que con gran maestría enseñó á sus discípulos; esa fisiología inmortal, cuya fama se halla grabada en los *encefalos* de millares de profesores; esa fisiología sustentada por tan ilustre caudillo de la Veterinaria patria; esa es, pues, la fisiología, que aunque limitadísima, poseemos, para loor y veneración del célebre defensor de los derechos profesionales.

Eres de lo más divino y fresco que hemos conocido para desfigurar los hechos. Te conocemos, y aun cuando tienes más intención que *uno de los del Duque*, en esta ocasión te has destrozado el *testuz* al embestir contra el párrafo segundo de nuestro escrito. Porque es natural, tú que debías estar ocupando una modesta plaza de *bedel* en una escuela de párvulos, para enseñarte á leer en los inútiles papeles, vamos al decir, te ingieres mayormente en el número de los críticos que en el día se dan ó se usan; porque no de otro modo puede ser que de donde táxitamente se deduce que de la situación *dificilísima* porque atra-

viesa la Veterinaria constituye el borde de un abismo, pretendes tergiversar el sentido de la oración atribuyéndonos el dicho de que la Veterinaria española constituye el borde de un abismo. No cabe disparate más grande que tratar de ridiculizar frases que racional y literariamente hablando están conforme en un todo, en nuestro lenguaje, en la fácil expresión de nuestras ideas y sentimientos; amén, cuando unas y otros van adornados de nobles y generosos propósitos. ¿Quién son los que la precipitan al borde del abismo? Tus desenfreuados actos, que robusteces de los sinsabores de mil y mil dignos profesores; ese es, pues, el borde del abismo á que la precipitas, si de otro modo no procuras separarte del camino de las travesuras, que, para desdicha de ella, te es peculiar.

Si la Veterinaria patria se halla respirando el carbono que por desgracia suya se desprende de tu organismo, que mezclado de deletéreos materiales la destruyen y la aniquilan, nunca podría dar los resultados inesperados de tu fatídico carbono, si pudiera respirar el carbono libre, el *diámante* por ejemplo, pero no en bruto; mas como quiera que en cerebros huecos no cabe otra cosa que la crítica soberbia y *desmenuzada* que abortar suele, no nos ha cogido de nuevo hayas tomado por tipo de tus *fazañas* lo del *carbono* producto de tu carbonizada inteligencia, de tus carbónicos actos, que ennegrecen el cielo del Profesorado español. Y continuando con tus impremeditadas *fechorías*, nos diriges una *excomunión*, haciendo *tonta* interpretación de la palabra *ajeno*; ajeno, sí, é indigno proceder es el tuyo, puesto que intentas separarnos del pleno dominio ó del derecho de poseer la ciencia, aunque con rudimentos, pues para ello antes y después hemos demostrado nuestra suficiencia y con honrosas notas, por medio

de veintinueve exámenes: por eso sabemos guardar y guardamos respeto y veneración á nuestros maestros y á todos nuestros hermanos de clase. ¡Sí, nuestros hermanos! Pues nunca hemos cometido la torpeza de dirigirlos la menor ofensa: por eso nos honramos pertenecer á ella y no á otra, *Muley el Zenit*, alias *perdonavidas*.

No hemos hablado del *ácido carbónico*, ni del *anhídrico carbónico*, ni del *óxido de carbono*, ni tampoco del *grafito*, ni de la *anthracita*, ni del *lignito*, etc.: hablamos del *carbono orgánico* solamente, de ese carbono producto del *cenagoso pantano* de tu inteligencia para desgracia de los admiradores de los *Echegaray*, *Risueño*, *Sampedro*, *Quiroga*, *Ortego*, *Casas*, *Llorente*, *Prieto*, *Tellez* y otras celebridades, que, al levantarse del eterno sueño, volverían horrorizados á la tumba, al ver el pugilato y el desbarajuste proporcionado por el *árabe Muley el Zenit*.

Estamos siempre dispuestos, y con ello nos honramos, dar expresiones en prueba de gratitud que le guardamos al Sr. Espejo, y también abrazos sinceros por su digno comportamiento en pro de los intereses de la profesión; le hemos abrazado y seguiremos abrazándole, por ser uno de nuestros maestros, porque nos inculcó las sagradas máximas de la ciencia á la que con orgullo nos preciamos pertenecer, mal que pese al detestable *africano*.

Y por no imitar á los *árabes*, jamás ha pasado por nuestra mente la idea del uso de *babuchas morunas*. Adornados nuestros piés de formas y dimensiones cristianas, están acostumbrados al calzado del país en que vivimos; y como quiera que no somos perjuros, continuamos en nuestras costumbres y sanas creencias, sin que por ello nos atemorizen las travesuras del imitador de *Calígula*, que para colmo de sus desatinos

terminó por hacer Cónsul á su caballo, tributándole los honores de tal.

En fin, querido *Muley*, olvidaremos tus *fantochadas* si nos prometes abandonar el escabroso camino que emprendistes; mira alrededor con paciencia y sana reflexión, y verás el resultado de tu temeraria empresa; contén el ímpetu de tus desenfrenados actos; hora es ya que dejes esa labor de espinas que hieren el cuerpo humilde de mil y mil dignos y honrados caudillos; reprime ese corazón que late á impulso de un venenoso líquido; no olvides que á los que con desprecio miras son hijos de hidalga madre, de nobles y levantados sentimientos; abandona las malas pasiones y hallarás paz, paz que todos desean, por cuyo medio conseguirás unión, que constituye la fuerza, baluarte en donde descansa el progreso y felicidad tan necesaria y tan indispensable á la colectividad.

Hemos tratado con mesura y sin apasionamiento nuestra réplica; estampadas están las palabras en que se inspiran nuestros levantados propósitos; no somos culpables de que se haya dado interpretación torcida ó diferente á los más puros sentimientos que nos animan, por y para el bien general de todos, ó que por un momento se hayan olvidado las figuras retóricas tan necesarias para los que pretenden ser periodistas; pues sin faltar á la sana práctica que enseña el arte de escritor público, mucho se puede hacer, y más que todo enseñar, y en corroboración de ello no nos separamos del sublime pensamiento del inmortal Tellez:

Nadie hay tan ignorante que no tenga algo que enseñar; nadie tan sabio que no le quede mucho que aprender; instruyámonos mutuamente.

JOSÉ FERRER.—RUFINO LÓPEZ.

Alicante y Junio de 1889.

Felicítamos á los dignos profesores que han sabido fotografiar tan exactamente al africano Mu... ley el Zenit.

Si el Sr. Tellez levantara su cabeza, aplaudiría con nosotros á estos distinguidos compañeros. Tenía noticias del árabe tan correctas, que pudiera haber escrito su biografía antes de que empezara su carrera de insultos, injurias y tropiezos.

Bien castigado queda, y ojalá se enmiende, de tal modo que no sea necesario reprimir de nuevo sus faltas de respetos y sus atrevimientos más ridículos que dignos de tomarse en cuenta.

Los ilustrados profesores alicantinos, cuyos nombres van á continuación, se adhieren á la «Réplica» suscrita por los Sres. Ferrer y López, de Alicante:

D. Pascual Mas.—José Mas.—Rafael Bañón.—Isidro Bañón.—Luis Bañón.—Antonio Andrés.—Ramón Poveda.—Manuel Marti.—Pedro Mora.—José M. Mateo.—Luis Mateo.—Vicente Botella.—Juan de Dios Ruiz.—Joaquín Quiles.—Antonio García.—Antonio Picó.—Juan Antonio López.—José Fernández.—Rafael Roch.—Juan Cantó.—Francisco Beltrán.—Luis Marco.—Francisco Baeza.—Francisco Guillén.—José Gómez.—José Mauli.—Joaquín Coloma.—Alejandro Alfonso.—José Giner.—Rafael Bañón Diez.—Rafael Bañón Ruiz.—Antonio Morales.—Jaime Compañ.—Vicente Sancho.—Blas Ortiz.—Daniel Senabre.—Manuel Jaime.—José Martínez.—Vicente Dolader.—Francisco Amorós.—Antonio Ruiz.—Francisco Ruiz.—Eugeuio Sánchez.—Fernando Jiménez.

Sr. Director de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA:

Muy señor mío: He tenido el gusto de leer en varios números del periódico de

su dirección, una serie de bien escritos artículos, debidos á la pluma del conocido y reputado profesor veterinario don Juan Morcillo, en los cuales trata, con la facilidad y gran suma de conocimientos científicos que posee, el difícil tema de la *Rampa ó Calambre*; ahora bien, yo que tan necesitado de conocimientos científicos estoy, y sobre todo de conocimientos de casos prácticos, los he leído con el interés que lo haría cualquiera que en mis condiciones se encontrara, máxime tratándose de un padecimiento tan poco conocido ni estudiado, pero confieso ingénuamente que no he quedado convencido con los argumentos dados por el Sr. Morcillo de que esta afección radique en el punto en que él cree, razón por la cual voy á permitirme hacer algunas observaciones á dichos artículos, no como rectificaciones que yo no creo poder hacer á persona tan científica y respetable, sino más bien con el objeto de que dicho señor se fije en las indicaciones que á continuación le hago por si pudieran servir para mayor esclarecimiento del punto de que se trata.

El Sr. Morcillo, después de una completa historia del calambre con exposición clara de la idea que en cada época se ha tenido de esta afección, manifestando el sitio en que los distintos autores han creído que tenía su asiento y el tratamiento que usaban para combatirlo, haciendo una detenida crítica de las distintas opiniones de cada autor y poniendo de relieve lo anti-científico del tratamiento que se usa en la actualidad para hacerlo desaparecer, nos dice que él tiene el convencimiento de que nadie aún ha descubierto la causa de esta dolencia ni su naturaleza y sitio en que radica, y que, según él, que por espacio de mucho tiempo ha venido estudiando y trabajando para el descubrimiento de la causa, naturaleza y punto donde asienta esta enfermedad, cree tener comprobado

por una serie de observaciones continuadas, que no es otra cosa que la desituación de la rótula, y por lo tanto, que con solo hacer volver á dicho hueso, á su sitio, está combatida la dolencia, y expone un sencillo método operatorio, por medio del cual asegura haber triunfado de ella.

Yo, á pesar de todo lo manifestado por dicho profesor, no creo que el calambre sea debido á la desituación de la rótula, por varias razones.

La articulación fémoro-tibio-rotuliana no es una articulación tan poco sólida para que sea fácil y frecuente la presentación de una luxación de ella solo por una vuelta corta al sacar al animal de su plaza, y de ser esto probable y tan fácil de suceder, se presentaría el calambre muchas más veces cuando los animales hacen esfuerzos en el trabajo, bien sea en el tiro pesado, en que muchas veces tienen que dar vueltas sumamente cortas arrastrando grandes pesos, ó ya sea en los animales destinados al servicio de silla en que muchas veces tienen que hacer movimientos sumamente rápidos sobre las piernas, como la pirueta, y sin embargo, vemos que la gran mayoría de las veces dicha enfermedad se presenta estando los animales en la caballeriza.

Además de esto, los animales, por instinto de conservación, necesariamente han de procurar no lastimarse, y como á la luxación tiene forzosamente que antecederle una gran distensión de los ligamentos propios de la articulación, y no ya sólo de la fémoro-tibio-rotuliana, sino que también de las restantes articulaciones de la extremidad, claro es que el animal, al sentir el dolor propio de la distensión, habría de pararse, ó lo que es lo mismo, no continuaría haciendo un movimiento que le ocasionara daño, y por lo tanto procuraría impedir que la luxación llegara á verificarse; esto suponiendo que se tratara de un individuo

que jamás hubiera padecido el calambre, porque si se tratara de alguno de esos seres que tan á menudo se ven atacados por esta dolencia, por instinto de conservación, como antes he dicho, pondrían más cuidado para que al hacer aquel movimiento que antes tanto dolor les había producido, no volvérselo á ocasionar, más aún por no ser estos cambios de posición de los que los animales ejecutan obligados por el hombre.

No se concibe que una articulación de un miembro que sea asiento de una lujación, en el momento en que se hace la reducción desaparezca todo dolor y el animal no dé muestras de cojera, porque en cualquiera articulación de las extremidades en que suceda mucho menos que la desituación, solamente con que haya un esguince ó torcedura en que hay distensión ó estiramiento de los ligamentos, da lugar á cojeras algunas veces intensas y en muchos casos rebeldes y hasta incurables, y si esto ocurre en una articulación cualquiera de los remos, ¿qué no habría de suceder tratándose de la articulación fémoro-tibio-rotuliana, en que es hasta del dominio del vulgo que es región muy delicada y que todas las lesiones de esta articulación, como golpes, etc., son muy dolorosas? Pues siendo así, ¿cómo me explica el Sr. Morcillo, que una vez hecha la reducción de la rótula y con sólo un paseo de 15 á 20 minutos y una fricción de alcohol solo ó alcanforado, como él en su tratamiento aconseja, sean bastantes á combatir y hacer desaparecer los dolores que necesariamente en la articulación debieran quedar después de haber habido desituación de la rótula, más aún cuando esta desituación dura una ó más horas? Y ¿cómo me explica el Sr. Morcillo, que en una articulación que se encuentra desituada por más ó menos tiempo, una hora por ejemplo, no sobrevenga la inflamación no ya antes

de hacer la reducción, sino ni aun después de hecha ésta? Porque en los esguinces, que son mucho menos graves que las lujaciones, en la mayor parte de los casos se presenta inflamación, en relación con la intensidad del esguince, y eso que en esta clase de lesiones el estiramiento ó distensión de los ligamentos es momentáneo y menos intenso que en las lujaciones, puesto que el esguince no es otra cosa que un grado menos de la lujación.

Hay más, en la especie humana, en que el calambre es mucho más frecuente que en los solipedos; he tenido ocasión de ver bastantes casos, y en ninguno de ellos se ha quejado el enfermo de la rótula, sino de los músculos del muslo, y más frecuentemente de los de la pantorrilla, y aquí no cabe el poder decir que acaso haya pasado desapercibida la desituación de la rótula, por la facultad del uso de la palabra propia del hombre, ventaja infinita que posee la Medicina humana sobre la Veterinaria, para llegar á formar juicio exacto de las enfermedades y mucho más de las lesiones, y á más de esto, porque el ser de la especie humana que se vé atacado de calambres instintivamente, se comprime la parte dolorida, y rara vez es sobre la rodilla donde ejerce dicha compresión, sino que la generalidad de las veces la hace sobre la pantorrilla, y de este modo consigue que el dolor ocasionado cese, aun cuando sea para presentarse al poco tiempo.

El Sr. Morcillo al explicar el tratamiento de la rampa, dice: «Sucede que algunas veces se reproduce la desituación de la rótula, y vuelve á presentarse el calambre, en cuyo caso reproducimos las mismas maniobras que anteriormente hemos ejecutado.» Aun cuando el párrafo que acabo de transcribir no está muy claro, parece desprenderse de él que algunas veces apenas hecha la reducción vuelve á presentarse la de-

situación, pero yo supongo que será sin que vuelva á obrar la causa, en cuyo caso cae por su propio peso la teoría del Sr. Morcillo, porque de ser que la desituación se presentara por haber vuelto á obrar la causa, holgaría decirlo porque se supone que si obra una causa, el efecto es consecuencia natural.

No quiero extenderme en más razonamientos que podría aducir en contra de la idea de que la rampa sea debida á la desituación de la rótula, en primer lugar porque yo como no he tenido más que contados casos prácticos que observar no he podido formar criterio mío respecto á la referida enfermedad, y en segundo lugar porque no es mi idea rebatir por completo (ni creo encontrarme en condiciones para hacerlo) las teorías de persona tan respetable, sino simplemente hacerle las indicaciones que dejo apuntadas para ver si puede darme contestación categórica á ellas, para convencimiento de mi incredulidad y provecho de la ciencia Veterinaria.

Ahora réstame solo rogar al Sr. Morcillo, á quien no tengo el gusto de conocer personalmente aun cuando como todos los veterinarios españoles lo conozco como veterinario modelo por sus muchos conocimientos científicos y su profundo amor á la clase, me dispense las indicaciones que le hago que no tienen otro objeto que ver si aprendo algo de quien tanto sabe.

Dispéñseme V. Sr. Espejo la molestia que le ocasiono y si cree V. publicables estas mal coordinadas ideas que me ha sugerido la lectura de los artículos referidos, le autoriza para que lo haga su atento seguro servidor q. b. s. m.—
Bonifacio Estrada Valoria.

Madrid 1.º de Junio de 1889.

COMUNICADO.

Sr. D. Rafael Espejo y del Rosal.

Mi estimado amigo y querido maestro: Aunque yo no pueda decir nada nuevo más de lo que la GACETA ha expresado, sin embargo me encuentro en la necesidad de hacer una manifestación que me exige mi propia conciencia, impulsada por el sentimiento que me produce el presenciar espectáculos como los que presentan á la clase ciertos personajes cuya historia es por desgracia demasiado conocida de la clase; y si no, véase un ejemplo:

Las explicaciones del Sr. Villa en cátedra se mezclan con los insultos dirigidos á otros catedráticos y á sus mismos discípulos. ¿Quién duda esto? O más bien dicho, ¿quién lo niega? ¿Cuál es el que no se acuerda cuando el dicho Sr. la Villa iba á demostrar en el encerado alguna lección, al tomar el lienzo para borrar exclamaba:—Esto va por los chulos, pues lo que tengo en la mano es un pedazo de la camisa de la Lola; y como sé que hay gente chula, se lo advierto?

Además, ¿quién niega, y menos la clase que trabaja, que este reverendo profesor llamaba á los hombres honrados que se dedican á cumplir estrictamente sus deberes chisperos y ferrócratas?

¿Quién olvida que cuando llegaba el período de exámenes se le oía pronunciar al Sr. la Villa las siguientes palabras, dichas con tono muy alto:—Señores, como ustedes saben, las influencias son bastantes para la prueba de curso, y en el pecado va envuelta la penitencia?

¡Pobre aquí el profesor que se vale de estas expresiones, porque cualquiera al escucharlo se acuerda involuntariamente, y aunque no haya razón para ello,

de los jamones gallegos y los chorizos de Extremadura!

Creo que esos señores manifestantes militares saben perfectamente todo esto, y por eso me admira más y más el que se hayan puesto al lado de una persona que no tiene simpatía alguna en la clase, y que ofende de esta manera los naturales sentimientos é independencia de los profesores veterinarios que han trabajado y trabajan para sustentar el decoro de la clase y su justa elevación.

Conviene, desde luego, estudiar esas palabras al parecer de broma, pues traen consigo el carácter poco serio y no propio de las cátedras, y tras esto los perjuicios que se tocan y todos conocemos.

Puede que el Sr. la Villa se haya corregido desde que leyó, bastante mal por cierto, su sangriento discurso en la Real Academia de Medicina, pero...

Arbol que crece torcido
Nunca su tronco endereza,
Pues se hace naturaleza
El vicio con que ha crecido.

No le dé importancia alguna á las necesidades de Alcolea y sus amigos, pues todas esas cosas son creadas en familia por los aspirantes, pretendientes y aduladores por hábito, ó cuando más la de unos pocos veterinarios infelices, como los sevillanos, que á trueque de ver su nombre en letras de molde, son capaces de cualquier tontería.

Ah, se me olvidaba; algunos flamantes y noveles catedráticos son también de la comparsa protestante, porque... Dios sabe lo que hay debajo de la capa del sol... y usted sabe mejor que yo el nuevo lema de su periódico la GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

Esté usted tranquilo, que la clase ya conoce que todo el vocerío levantado contra usted, suponiendo ha dicho pala-

bras que jamás ha pronunciado, es debido sólo á las torcidas intenciones de los Isasmendis, Alcoleas, Villas y Alveros.

¡Cuánta falta les hace á todos el veneno del grado de Bachiller!

Siempre suyo afectísimo seguro servidor y discípulo Q. B. S. M.,

Andrés Rodrigo y Díaz.

Torrejoncillo (Cáceres) 7 de Junio, 1889.

SECCIÓN CIENTÍFICA.

HISTORIA CLÍNICA

DE UN CASO DE CÓLICO INTESTINAL

El 25 del actual fui llamado por el cochero de D. Vicente Fernández Espadas, para ver un caballo enfermo, según manifestó el cochero, de la propiedad del referido señor, y cuya reseña se encuentra en esa Dirección. En efecto; acto seguido me trasladé á la calle del Toril, número 9, y constituido en la caballeriza, donde se encontraba el animal que era objeto de la visita, hice varias preguntas al cochero, relativas á las causas que pudieran haber originado la afección, y de cuantos datos y anamnésticos se me facilitaron no pude sacar nada en claro; pues según se me informó, comió y apuró los piensos á sus horas, dió su paseo ordinario en la tarde del 25 de dicho día sin que notasen nada de particular; á las seis de la tarde del mismo llegó á la casa, desenganchó y enmantó sus caballos; á la hora y media echó pienso y observó que el caballo «Brillante» no lo quiso, é inmediatamente dió aviso al que suscribe.

Examinadas las materias de que se alimentaba, que eran paja de trigo y cebada, se encontraban en excelentes condiciones de pureza y sin alteración de ninguna clase que pudiera dar lugar

á trastornos digestivos. Así es que, convencido de que no encontraba causas conocidas, me concreté únicamente á apreciar los síntomas que por sus diferentes aptitudes demostraba el enfermo; pues éste, entre todos sus síntomas el que más resaltaba era una inquietud constante, tristeza, inapetencias, pulso pequeño y concentrado, fiebre ligera marcada en el termómetro introducido en el recto con 38° y 5 décimas de grado, se echaba, se levantaba, volvía á echarse y revolcarse, inclinando la mirada indistintamente al ijar izquierdo y otras veces al derecho, encontrándose ambos timpanizados, supresión de excrementos y de orina, lengua seca, cubierta de una capa blanquizca, alguna dispnea y batimiento de ijares. Síntomas todos que revelaban una indigestión, sin que fuesen muy precisos, para poder formar en el acto un diagnóstico diferencial entre el cólico intestinal y estomacal, pero siempre me inclinaba á que sería el primero que padecía, atendiendo al tiempo transcurrido entre el último pienso que comió á las doce de la mañana de dicho día y á la hora en que se presentaron los primeros síntomas, que fueron las siete y media de la tarde del mismo, suficiente tiempo para que se hubiese verificado la digestión estomacal de una manera normal y fisiológica, y ser la intestinal la que se estuviere efectuando anormal y patológicamente.

Sin embargo de todo lo expuesto y de tener casi una seguridad en la formación del diagnóstico, dispuse lo que generalmente se acostumbra de primera intención en la mayoría de todos los cólicos: un tratamiento difusivo calmante, compuesto de una poción de 500 gramos de infusión de manzanilla, 60 gramos de éter sulfúrico y 30 de láudano líquido, fricciones al vientre y dorso con alcohol alcanforado, enemas de diez en diez minutos de agua de fuente y sulfato

de sosa en proporción de 500 gramos por cubo grande de agua común, operación del braceo sin encontrar excremento; sin embargo, insistí algo en esta operación como medio estimulante para restablecer en parte las funciones intestinales, un paseo, al paso, de una hora, y quedé en volver á las diez de la noche del mismo día.

Como así sucedió, encontrándome que los dolores no eran tan agudos, pero insistentes; los demás síntomas habían disminuído muy poco: el ijar izquierdo había quedado natural, pero en cambio el derecho cada vez más timpanizado: volvió á braceársele, y tampoco se notó ningún excremento en el recto: convencido ya plenamente del juicio que había formado desde su principio que no era más que un cólico estercoráceo, y por consiguiente el pronóstico lo hice reservado, manifestando más bien gravedad, y acto continuo se le administró 500 gramos de aceite de oliva con 60 de esencia de trementina, continuación de los enemas y fricciones con el alcohol jabonoso alcanforado y paseos moderados.

Antes de despedirme hasta la mañana siguiente recomendé á uno de mis dependientes que si á las dos horas de tomar dicha bebida no hubiese sentido alivio, que se le repitiera en la misma cantidad y forma; que continuara todo cuanto estaba dispuesto; que si á pesar de la segunda bebida no se mejorase, entonces le diesen de dos en dos horas una b. tella de aceite de olivas con 120 gramos de sulfato de sosa disuelto en agua hasta que yo volviera en la próxima mañana.

Así fué: la primera visita que verifiqué el día 26 fué al caballo «Brillante», al cual encontré en un estado relativamente favorable, pues los dolores habían cesado por completo, como también la dispnea, agitación de ijares y todos los síntomas generales: sólo había una lige-

ra postración, la lengua más húmeda y el ijar derecho mucho más bajo, pero encordado y tenso, lo cual manifestaba lo mucho que tenía que escrementar; la inyección de las conjuntivas habían bajado considerablemente, la escreción de orina restablecida con abundancia; á mi presencia depuso varias *pelotas estercoráceas*, duras y de volumen: por lo tanto, comprendiendo que las indicaciones que había que llenar únicamente eran favorecer la expulsión de excrementos sin producir grandes estímulos en el tubo intestinal, creí conveniente se le dieran cuatro botellas de cocimiento de malvabisco con 120 gramos de sulfato de sosa, cada una distribuida de dos en dos horas; enemas de malvas y aceite, agua con harina de cebada á pasto y fricciones generales en toda la piel y paseo de una hora en la tarde; dejé encargado que si ocurría novedad que me avisasen, y sino hasta la mañana, como así sucedió.

Al otro día á las ocho de la mañana, encontrándome el caballo con alegría, *pidiendo* de comer, con abundante escrementación y orina, ijares naturales, esto es, anunciando una convalecencia en condiciones satisfactorias, como es natural en este día lo consideré fuera de todo peligro y sólo dispuse que tomara algunas hojas de lechuga, agua en blanco la que deseara, y para el otro día y los sucesivos un régimen dietético hasta que volviese gradualmente á su pienso ordinario, que fué á los tres días de este último.

Hé aquí mi diagnóstico, mi pronóstico y mi plan curativo. — *Antonio Mesa.*

Granada 28 de Mayo de 1889.

ESTUDIO SOBRE LA HOMEOPATIA

por el profesor veterinario D. Miguel Puig y Monserrat.

(Continuación.)

La idea del médico alemán relativa á la dinamización es fácil concebirla: supongamos un grano de un medicamento cualquiera, de ácido arsenioso por ejemplo, que asociamos á cien granos de azúcar de leche; de esta mezcla retiramos un grano que será de nuevo intimamente unido con una cantidad de azúcar de leche igual á la primera. El producto así obtenido constituirá un medicamento homeopático de segunda atenuación. Que se repitan indefinidamente estas maniobras y se obtendrán medicamentos de 3.^a, de 10.^a, 20.^a, 30.^a y 40.^a atenuación, etc. Una sustancia medicinal puede gozar de grandes efectos aun cuando la atenuación ó dinamización haya alcanzado el décimo de millón. Doppler de Praga lo explica de la manera siguiente: supone que una gota de medicamento que haya sido llevada á grado de atenuación, contiene una cantidad prodigiosa de superficies materiales del medicamento diluido, porque en cada trituración el número de las superficies aumenta de una manera considerable; y como según opinión del autor, todo efecto curativo depende de la multiplicidad de los puntos de contacto de la sustancia medicinal con el cuerpo vivo, resulta que una gota de la 30.^a dilución debe determinar una reacción muchísimo más eficaz que varias gotas juntas, pero de dilución inferior.

Los vehículos que sirven para la preparación de los medicamentos homeopáticos son: agua destilada, alcohol, azúcar de leche, y globulillos azucarados inertes. Estas sustancias deben ser de una pureza perfecta, y por esto es condición precisa que los aparatos que hayan servido á su fabricación estén exentos de

toda materia estraña; en cuanto al azucar de leche, debe buscarse de preferencia en la Suiza, por ser en aquel país donde más pura se consigue.

Por lo que se refiere á los globulillos, que deben tener el volumen de un grano de adormidera, Hahnemann recomienda el no comprarlos nunca en las confiterías, sino en las farmacias, para adquirirlos con mayor seguridad en un estado de pureza.

No dudeis de la eficacia del principio inmaterial de los medicamentos, dice Hahnemann; no rehuséis el admitir que una fuerza poderosísima puede residir en una partícula de sustancia, por pequeña que sea; ¿pues no se ven diariamente efectos desastrosos que reconocen por causa un virus ó ponzoña en cantidad inapreciable? ¿Es que en estos agentes no se encuentra la prueba de una fuerza inmensa, de un principio inherente á una partícula infinitamente pequeña de materia? Los virus, pues, y la ponzoña obran en el organismo como los medicamentos por un principio dinámico.

Abí está el gran argumento en apoyo de las ideas que sirven de base á la doctrina de Hahnemann. Pero este médico no dejaba de prever que iba á encontrar en el mundo hombres hostiles, médicos refractarios á admitir tales ideas; por eso se apresuró en decir: «Que los que en su espíritu no cultiven más que ideas materiales ó groseras, aprendan de los matemáticos, que cualquiera que sea el número de partes en que se divide una sustancia, cada una de estas partes posee las mismas propiedades que la sustancia misma, no pudiéndose anular el poder.

Por otra parte, pregúntese á los físicos los inmensos poderes que representan la luz, el calor y la electricidad, y no obstante estos agentes no tienen peso ninguno apreciable.»

Para vigorizar aún más sus asertos, Hahnemann cita los siguientes ejemplos:

«Háse visto con frecuencia, dice, la transmisión de una enfermedad miasmática por la simple lectura de una carta depositada en la alcoba de una persona enferma. ¿Cuántas veces no sucede que una ofensa inferida á cierta persona ocasiona una fiebre biliosa que puede poner la vida en grave riesgo, de igual manera que una profecía indiscreta causa la muerte á la época predicha, y una sorpresa agradable ó desagradable suspende el curso de la vida? ¿Dónde se encuentra en estos casos el agente material que ha determinado ó que sostiene la enfermedad? ¿Es posible pesar este principio morbífico?»

Continúa sus argumentos el médico de Leipzig, y añade:

«¿Quién no sabe que el furor, la cólera, son causas de enfermedad? ¿Quién ignora que una tempestad ocasiona la diarrea á ciertas personas; que otras no pueden soportar la vista de un gato, ó de un galápago, sin caer en un verdadero estado de desfallecimiento? ¿Ha existido jamás hombre alguno cuyos sentidos hayan tenido la finura suficiente para percibir estas clases de agentes? ¿Por qué, pues, dejar de admitir que los medicamentos están dotados de un poder tan sutil como aquéllos?»

Por lo que se ve, no le faltan razones al médico alemán para apoyar sus hipótesis: los hechos por él citados parecen á primera vista tan concluyentes, que voluntariamente se admitirían sus ideas si se desconociera ó se estuviera poco iniciado sobre la doctrina fisiológica. Tanto es así, que desde un principio encontró esta doctrina gran número de partidarios por entre las gentes poco ilustradas, cuyo número afortunadamente tiende á disminuir en nuestros tiempos.

Tal es, someramente explicada, la doctrina de Hahnemann.

Séanos permitido hacer su análisis.

(Se continuará.)

SECCIÓN OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: La general costumbre de emplear la recomendación para todo cuanto el Estado ha de cumplir por propio deber, y que tan funesta es en todos los órdenes de la Administración pública, produce más perniciosos efectos cuando penetra en la esfera de la enseñanza, requiriendo con la solicitud del favor á los Jueces que en exámenes grados y oposiciones á escuelas ó cátedras, hállanse moral y legalmente obligados á proceder con estricta imparcialidad, sin otra inspiración que la justicia y el mayor bien para educación de la juventud.

Fundada ó no, la creencia en la eficacia de los empeños interpuestos, contribuye á sostener la holganza de los malos estudiantes, acostumbra á los alumnos á esperar todo del favor, no de su aptitud y constancia en el trabajo, y enerva la energía de los aplicados al considerar la injusticia con que se les igualan en títulos los indolentes é ineptos. ¿Qué esperanzas puede fundar el país en una juventud cuya educación se malea al ver que ni siquiera la Universidad, el *alma mater*, es respetada por las sugerencias del ascendiente personal que pretende dominarlo todo?

El uso de las recomendaciones produce además otras consecuencias no menos deplorables. Creen en su fuerza los que las emplean, y han de considerar, por

tanto, que los fallos de los Tribunales de examen, justos de ordinario, aun favoreciéndoles, son obra del valimiento que les ayuda, no del derecho que sus conocimientos les confieren. Creen también en el valor de las recomendaciones los que deseándolas no las logran, y estiman éstos la censura que les perjudica, por merecida que sea, como una injusticia de que les hace víctima su desamparo. Así se va al desprestigio de los exámenes, que bien pudiera concluir en el desprestigio del Profesorado.

El mal ha tomado mayores proporciones respecto de los llamados alumnos libres que, no satisfechos con gozar de mayores ventajas que los oficiales, van recorriendo los diversos distritos universitarios de España para examinarse de cada asignatura en aquellos puntos que por las condiciones personales del Profesor, la mayor facilidad del programa ó el cúmulo de cartas de personajes influyentes que ha podido reunir, creen que podrán alcanzar la aprobación con menor esfuerzo; hecho verdaderamente lamentable que habrá de perjudicar el buen nombre de aquellos Centros que la estadística presente como más favorecidos por esas corrientes de inmigración.

Cierto es que la acción del Poder público ha de parecer insuficiente para corregir el vicio social de las recomendaciones, sobre el que debe influirse principalmente por medios morales que no se hallan al alcance del Gobierno; pero precisamente en la enseñanza no falta este punto de apoyo moral que se necesita y que se encuentra en la dignidad de carácter del Profesorado. Los Profesores comprenden bien la importancia de la misión que tienen á su cargo, representando al Estado en el ejercicio de la facultad que por precepto constitucional le corresponde de conferir los títulos profesionales; y la cumplen, en su conjunto, sin debilidades ni favores, que resultarían tan

contrarios á la alta representación que ejercen como á la ciencia que profesan y á los intereses de la sociedad á que sirven.

Esta saludable energía que el carácter del Profesorado ha de seguir sosteniendo, lo mismo en las pruebas generales de grados y títulos que en las parciales de exámenes de asignaturas y en los ejercicios de oposiciones, es la que el Gobierno se propone apoyar y defender, facilitando á los Vocales de los Tribunales, en cuanto esté á su alcance, los medios de prevenir y de rechazar el asalto de las recomendaciones.

Hay en primer término que fortalecer con la prohibición de un precepto administrativo la resistencia de los que, apremiados por compromisos sociales y políticos para dar una recomendación, no pueden negarla por meras consideraciones morales, porque de tal suerte se halla perturbada en este punto la conciencia de las gentes, que la negativa suele estimarse como descortesía ó falta de verdadera influencia en la persona de quien se solicita.

Es necesario llevar al ánimo de los alumnos y de los que por ellos se interesan el convencimiento de que las recomendaciones, no sólo son un recurso impropio de los generosos propósitos de la juventud, sino que resultan un medio contraproducente que, ofendiendo la dignidad del Profesor, paralizando la natural benevolencia con que en caso de duda se inclina á favor del alumno, ha de obligarle á detenerse en pensar si debe otorgar como imposición humillante lo que de otro modo sería una concesión de aquella misericordia con que Alfonso el Sabio quería que se aplicase la justicia.

Conviene también uniformar en este punto la acción del Profesorado, no por mandato legal, que resultaría inútil y depresivo si pretendiese penetrar en la intimidad de las relaciones sociales, sino

por espontáneo impulso del espíritu *corporativo* al que se dirige el Gobierno, sin otro propósito que el de provocar su iniciativa y su acción orgánica, ofreciéndole medios de defensa. Hoy cada Profesor resiste solo el embate de las recomendaciones que le asedian, sufriendo no pocos disgustos y contrariedades en el aislamiento, sin conocer la línea de conducta de sus compañeros, sin contar con su apoyo colectivo. Estos esfuerzos individuales serían mucho más eficaces si fueran uniformemente realizados en virtud de acuerdos comunes; y las contrariedades y los conflictos cesarían de una vez para siempre ante la resistencia enérgica y corporativa de los claustros, contando, como pueden contar claustros y Profesores, con el firme y decidido apoyo del Gobierno.

Atendiendo á estas consideraciones; S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido dictar las disposiciones siguientes:

1.^a Se prohíbe á todo funcionario público dirigir recomendaciones á los Jueces de Tribunales de exámenes, grados y oposiciones ó concursos á escuelas ó cátedras. La infracción de este precepto será motivo de corrección disciplinaria, pudiendo dar lugar por su gravedad ó reincidencia á la separación del servicio.

2.^a En igual responsabilidad incurrirá el Profesor que contestase á cartas de recomendación, prometiendo acceder á ella ó manifestando haberla tenido presente en la calificación del recomendado. Si la recomendación se hiciese de palabra, deberá el Profesor limitarse á exponer al recomendante la inutilidad de sus gestiones en asuntos que son de justicia.

3.^a Las Juntas de Profesores de todos los centros de enseñanza en que hayan de celebrarse exámenes, grados ó reválidas, deliberarán antes de comenzarlos para proceder con la posible unidad de criterio en tales actos, así en su forma

como en el rigor de la censura y en el modo de rechazar ó reprimir el abuso de las recomendaciones.

Con igual objeto deliberarán los Tribunales de oposiciones al tiempo de constituirse.

Estas deliberaciones tendrán carácter reservado, no extendiéndose acta de ellas.

4.^a Quedan autorizados los Jueces para publicar en el acto del examen ó del ejercicio de grado ó de oposición las recomendaciones que recibieren, así como para unir las al expediente personal ó para consignar en éste ó en el acta, como nota desfavorable, la circunstancia de haber sido recomendado el alumno ú opositor.

5.^a Si por el fondo ó la forma de la recomendación hubiere lugar á proceder contra sus autores, el Gobierno ó la Autoridad académica emplearán inmediatamente los medios administrativos de represión que estén á su alcance, sin perjuicio de excitar la acción de los Tribunales si el caso lo requiriese.

6.^a Todos los años, al empezar y concluir el curso, los Profesores harán á sus alumnos las debidas reflexiones sobre la inutilidad y contrario efecto de las recomendaciones, recordando el contenido de esta circular.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento, el de los Rectores y el de los Jefes de todos los establecimientos de enseñanza dependientes de esa Dirección general. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 21 de Mayo de 1889. —J. Xiquena.—Sr. Director general de Instrucción pública.—(*Gaceta* del 23 de Mayo de 1889.)

La antecedente circular nos parece excelente, pero creemos muy difícil que dé resultado porque no se desarraigan las malas costumbres con sólo la buena voluntad de un Ministro.

En España la *influencia* llega á todas

partes y pocos actos se realizan sin que este corruptor principio venga á intervenir en ellos.

En la Escuela de Madrid no hay influencias..... esto es cierto. Allí no se emplean recomendaciones, ni sus cate dráticos se dejan doblegar por género alguno de dádiva. Todo está perfectamente ordenado, todo respira esplendidez, todo es grande, todo sabio y todo tan perfectamente ajustado al criterio más severo que parecen santos desde el descubridor de los coinos, hasta las babuchas de Muley, y si no ¡matricularse y vereis!

MISCELÁNEA.

A LOS PROTESTANTES.

Continúan algunos inocentes y cándidos veterinarios protestando de palabras que no ha dicho el Sr. Espejo, en *La Veterinaria Española* y en otros papeles de inferior categoría.

La clase verá la independencia y el criterio de estos *protestantes* que no se atreverán á decir una palabra en contra del nombramiento hecho por el Sr. López (D. Matías) en favor del Sr. López (D. Miguel) para que, sin ser veterinario vaya á París á representar á la clase veterinaria en el Congreso Internacional veterinario.

¿Pero cómo han de hacerlo cuando los señores Villa y Alcolea nos dicen con frecuencia que el Sr. López (D. Miguel) es un portento de sabiduría en la ciencia veterinaria y muy particularmente en la clasificación de lanas, castración de cerdos, y existencia de coinos? Esto último nos lo han dicho varios periódicos y muy particularmente *La Gaceta Agrícola*.

Según se puede desprender de todo esto no es extraño que se nos haya dicho que se trata de erigir cuando menos una lápida conmemorativa de tales grandezas por los admiradores del Sr. López (D. Miguel) para tapar el hueco en donde Muley el Zenit ha enterrado la noble independencia de los veterinarios españoles.